ID DOCUMENTO: JdbXlBgNjZ
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

UNIVERSIDAD DE BURGOS | Vicerrectorado de Estudiantes

EXTRACTO de la Convocatoria a fecha de firma electrónica, del Rector de la Universidad de Burgos, por la que se convocan ayudas para estudiantes de la Universidad de Burgos de estudios de grado en situaciones de dificultades económicas sobrevenidas. Curso 2024/2025

BDNS (Identif.):

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index) utilizando el identificador BDNS y en el tablón electrónico oficial de la Universidad de Burgos (https://sede.ubu.es/tablon/categoria/becas-ayudas/). También podrá consultarse en la web de Becas y Ayudas para estudiar de la Universidad de Burgos (https://www.ubu.es/becas-y-ayudas-para-estudiar)

Primero.– Beneficiarios.

Podrán solicitar las ayudas de esta convocatoria los estudiantes matriculados en el presente curso académico en la Universidad de Burgos en enseñanzas conducentes a títulos oficiales de graduado, que cumplan ciertos requisitos académicos y se haya producido una situación de dificultad económicas debidamente acreditada que impida al estudiante la continuidad de sus estudios.

Segundo.– Objeto.

Contribuir a paliar las dificultades económicas sobrevenidas que impiden a los estudiantes la continuación de estudios conducentes a la obtención del título oficial de Graduado.

Tercero.– Bases reguladoras.

Resolución de 18 de diciembre de 2019, del Rectorado de la Universidad de Burgos, por la que se publican las bases reguladoras de la concesión de becas y ayudas de la Universidad de Burgos (BOCYL 15 de enero de 2020)

Cuarto.– Cuantía.

La cuantía total del crédito consignado es de veinte mil euros (20.000,00 €).

Quinto.– Plazo de presentación de solicitudes.

Desde el día siguiente a la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial de Castilla y León hasta el 28 de abril de 2025.

Burgos, a fecha de firma electrónica
El Rector
P.D. La Vicerrectora de Estudiantes
Resolución 15/01/2025 (B.O.C.y L 17/01/2025)
Sara Gutiérrez González

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GUTIÉRREZ GONZÁLEZ SARA	05-02-2025 20:34:07
Sello de tiempo TS@ - @firma	05-02-2025 20:34:14